

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, REFERENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

Presidencia de la Comisión de Radio y Televisión diputada federal Lía Limón García

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, d), e), f) y g), de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 4, 149, numeral 2, 150, numeral 1, 155, 157 y 158, 161 y 213, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. La presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, diputada Lía Limón García convocó a la reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión, celebrada el 11 de noviembre de 2015, a las 11:00 horas, en el Salon "E" de Cristales de este Palacio Legislativo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Encabezó la reunión, la diputada Lía Limón García, presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, donde se procedió a dar seguimiento al orden del día, por lo que en la parte esencial se dispuso la lectura del Programa Anual de Trabajo y se procedió a su discusión y aprobación, entre lo más destacado es que la Comisión de Radio y Televisión de la cámara de diputados aprueba por unanimidad su programa anual de trabajo, y además se acuerda tener reunión con el Instituto Federal de Telecomunicaciones y con la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT.

Además, se mencionó que habrá contacto permanente y continuo con los diversos radiodifusores, ya sean de carácter comercial, social o público para conocer sus necesidades dentro de un marco que garantice el pleno respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información. Así como diálogo fluido cercano e institucional con el Instituto Federal de Telecomunicaciones y con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y demás autoridades competentes en materia de radiodifusión.

La presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, afirmó que la prioridad es contribuir a garantizar a los diversos radiodifusores públicos, privados y sociales que existan las condiciones para un desarrollo eficiente de la radiodifusión en condiciones de competencia efectiva, bajo un pleno respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información.

En el programa de trabajo se destaca la importancia de conocer las necesidades y problemáticas particulares de los radiodifusores del país, por lo que estarán abiertas las puertas de la Comisión de Radio y Televisión para escucharlos y dialogar, lo que retroalimentará la labor legislativa de dicho órgano parlamentario, y que se pondrá particular énfasis en la implementación de la reforma constitucional de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en junio del 2013 y de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en 2014, que forman parte de las reformas estructurales que ha impulsado el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Otra directriz del programa de trabajo será dar seguimiento a la labor que realizan las autoridades competentes en los procedimientos de supervisión y vigilancia de los contenidos en radio y televisión, para que haya un marco que salvaguarde la autonomía e independencia de los medios, y en apego al pleno respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información de la ciudadanía.

De igual manera, se enfatizó que la Comisión de Radio y Televisión tendrá una colaboración institucional, respetuosa de los poderes públicos, que será una premisa para un dialogo fluido y de cooperación desde la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y demás autoridades responsables en el ámbito de las telecomunicaciones y radiodifusión.

Acto seguido se procedió a la votación del referido programa de trabajo, dando por concluida la reunión ordinaria.

Diputados asistentes

Lía Limón García, presidenta; Ana María Boone Godoy, Pablo Elizondo García, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Benjamín Medrano Quezada, María Verónica Agundis Estrada, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Rene Cervera García, Paloma Canales Suárez, Serio López Sánchez, secretarios; Pablo Bedolla López, Martha Lorena Covarrubias Anaya, Gretel Culin Jaime, Maricela Emilse Etcheverry Aranda, María García Pérez María, Exaltación González Ceceña, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Martha Cristina Jiménez Márquez, David E. López Gutiérrez, Lucia Virginia Meza Guzmán, Tomas Octaviano Félix, Carmen Salinas Lozano, Adriana Sarur Torre, Yarith Tannos Cruz, integrantes.